

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EXPERIENCIA APLICABLE

Con cerca de 10 años en el sector financiero, en áreas de crédito e inversiones como subdirector, como supervisor de bancos y fideicomisos de activos financieros, y como Director de Finanzas y Tesorero, las siguientes actividades deben ser útiles para un Sistema Anticorrupción:

- Programación financiera. Planeación y seguimiento y control de flujos de efectivo por se y como control de la operación y manejo de recursos financieros propios y de terceros. Diagnóstico, propuesta e implementación.
- Cumplimiento de metas y objetivos , tanto operativos como de eficiencia.
- Mecanismos de control del manejo de flujos, activos y pasivos.
- Control de operaciones, clientes, cuentahabientes, proveedores, acreedores y deudores. Filtros de su veracidad, seguridad y calidad.
- Evitar fraudes estructurados con documentos falsos, interpósitas personas, en instituciones con manejo de elevados recursos financieros.
- Evitar colusiones entre autoridades (ejecutivas y judiciales) y cuentahabientes para evitar pagos de adeudos, falsa generación de obligaciones, etc.

En resumen, sistematización y automatización de procesos y criterios.

Como asesor de la Auditoría Superior de la Federación, y de Kroll Associates, las siguientes actividades:

- Auditorías forenses sobre fraudes y malversaciones, con técnicas contables y estadísticas que permitan detectar anomalías y determinar actores.
- Auditorías sobre acciones de gobierno y de empresas privadas, cumplimiento de objetivos y metas, desviación del cumplimiento de mandatos.
- Detección de posibles incumplimientos y desviaciones con varias herramientas técnicas. Diagnóstico. Inteligencia financiera.

Como Director de Finanzas de Banca de Desarrollo, y Supervisor de Bancos y Fideicomisos.

- Cumplir con los requisitos de información, control y regulatorios de Banco de México, CNBV, ASF, Secretaría de la Contaduría y/o Función Pública, Direcciones Generales de Banca de Desarrollo, de Deuda Pública y de Programación y Presupuesto de SHCP, Tesorería de la Federación, Contraloría interna y Auditores Externos. 10 supervisores, y en caso de investigaciones, la PGR y el Poder Judicial. El conocimiento y aplicación de todas y cada una de las reglas.

- El establecimiento de sistemas de licitación y subastas de activos y pasivos financieros para la operación diaria, casos especiales. Inversiones, contratación de créditos, proveedores de servicios, venta de activos normales y emproblemados

(pagarés, créditos, títulos de crédito, activos fijos). De acuerdo y en adición a la Ley de Adquisiciones. Diagnóstico, propuesta e implementación.

Como ejecutivo y Director de Finanzas de empresas privadas.

- Control de flujos, control de inventarios, control de actividades que puedan generar pasivos o pérdidas, optimización de operación. Diagnóstico, propuesta e implementación.

- Participación en licitaciones como proveedor del sector público. Cumplimiento de numerosísimos requisitos y desarrollo de estrategias para cumplirlos, como asociaciones de todo tipo (fusiones, adquisiciones, escisiones, A en P, consorcios), y acciones internas (crecimiento, capitalización, garantías, mejoras técnicas y tecnológicas).

Tengo una importante red de conocidos de alto nivel en las áreas de transparencia y rendición de cuentas, financieras, empresariales, gubernamentales en los 3 poderes federales y algunos locales que deben poder servir para alimentar el SNA.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PERSONALES.

Con base en mi experiencia, estudios y análisis, y mi absoluta convicción de que la corrupción se debe y puede erradicar por su enorme costo económico y en desigualdad, he llegado a las conclusiones y propuestas:

Algunos elementos que promueven y/o facilitan la corrupción que se deben atacar son oportunidad, incentivos perversos, faltas de control y detección oportuna, complejidad de trámites y requisitos y autorizaciones, colusión, complicidad, impunidad, discrecionalidad, esperanza de éxito ($x\%$), persistencia de situaciones.

La corrupción es un SISTEMA, autogenerado, que se perpetúa y facilita con acciones, omisiones, leyes, reglamentos, comités, etc., y que se debe atacar sistemáticamente para desarticularlo. La extorsión del poder público es un tipo de corrupción unilateral.

- Poner candados y restricciones a chequeras (montos, periodicidad y recipientes), estatutos y poderes (control de generación de pasivos) de entes gubernamentales.
- Usar herramientas numéricas, estadísticas y matemáticas que permitan detectar anomalías, con respecto al Presupuesto y programas. Y generar alertas oportunas.
- Generar transparencia, aún con información proveniente de terceros, adicionalmente a exigir la información generada por los entes gubernamentales.
- Implementar máximos de requisitos, los elementales, para trámites y licitaciones, abriendo así una verdadera competencia y reducción de obstáculos.
- Reponer la filosofía y promover legislación de positiva ficta, así como derechos ciudadanos por similitud.

- Sujetar a revisión las acciones de entes desde el diagnóstico, legislación, reglamentación y organización interna, que es donde se inicia el SISTEMA CORRUPCIÓN. Generar Inteligencia financiera.